

Quito, 9 de abril de 2.007.

**INFORME DE COMISARIO PRINCIPAL, QUE PRESENTA A LA JUNTA
GENERAL DE ACCIONISTAS DE ENERPETROL S.A., POR EL EJERCICIO
ECONÓMICO 2.006**

A los señores Accionistas de Enerpetrol S.A.

En calidad de Comisario Principal y de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 279 (Ex 321) de la Ley de Compañías del Ecuador, presento a ustedes mi análisis sobre la información que la administración de la empresa entregó a ustedes con relación al balance de situación y estados de resultados al 31 de diciembre de 2006.

Cumpliendo lo dispuesto por la Ley de Compañías y dentro de la revisión que realicé, quiero informarles que la administración de la Compañía me entregó la documentación necesaria para hacer pruebas y dar cumplimiento a mi función de Comisario.

1. ANTECEDENTES:

La compañía se constituyó el 17 de mayo del año 1.996; su actividad económica principal es la promoción, compra, venta, comercialización, distribución, importación y exportación de toda clase de equipos, materiales y accesorios para la industria y el comercio.

2. CUMPLIMIENTO DE DISPOSICIONES LEGALES, ESTATUTARIAS Y RESOLUCIONES DE LA JUNTA GENERAL.

La administración de ENERPETROL S.A., ha observado las normas legales, así como las resoluciones de las Juntas Generales de Accionistas de la Compañía.

Los libros sociales de la Compañía, Actas de Junta General, y demás documentos societarios, se conservan y cumplen con las disposiciones de la Ley de Compañías.

3. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.

Las políticas y registros contables de la compañía, son las establecidas por la Federación Nacional de Contadores, basadas en las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.

(Continúa en la siguiente página...)

ENERPETROL S.A.

BALANCE GENERAL AL 31 DE DICIEMBRE 2006

(Expresados en dólares americanos)

	<u>U.S.\$</u>
ACTIVOS	
ACTIVOS CORRIENTES:	
Efectivo y Equivalentes	150,029
Cuentas por cobrar clientes	325,416
Cuentas por cobrar empleados	19,804
Anticipos y Depósitos en Garantía	88,710
Compañías Relacionadas	69,366
Otras cuentas por cobrar	24,000
Inventario de Mercaderías	147,851
Importaciones en Tránsito	921
Impuestos anticipados	61,000
Total activos corrientes	887,097
ACTIVOS NO CORRIENTES:	
Activos Fijos	74,073
(-) Depreciación acumulada	(52,140)
Total activos no corrientes	21,932
Otros Activos no Corrientes	689
TOTAL ACTIVOS	909,718
PASIVOS Y PATRIMONIO	
PASIVOS CORRIENTES:	
Obligaciones Bancarias	80,000
Cuentas por Pagar Proveedores	64,585
Cuentas por Pagar Relacionadas	80,000
Obligaciones Fiscales	19,341
Obligaciones Laborales	23,249
Anticipos de clientes	359,644
Total pasivos corrientes	626,819
Cuentas por Pagar a Largo Plazo	44,153
TOTAL PASIVOS	670,973
PATRIMONIO DE LOS SOCIOS:	
Capital social	160,000
Reserva legal y Facultativa	36,931
Reserva de capital	27,967
Resultados Ejercicios Anteriores	(40,699)
Resultados del Ejercicio	54,547
Total patrimonio de los socios	238,746
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	909,718

ENERPETROL S.A.

ESTADO DE RESULTADOS
DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE 2006
(Expresados en dólares americanos)

	<u>U.S.\$</u>
VENTAS NETAS	3.706.889
COSTO DE VENTAS	<u>(2.860.712)</u>
UTILIDAD BRUTA EN VENTAS	846.177
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	<u>(775.117)</u>
UTILIDAD EN OPERACIONES	71.061
OTROS EGRESOS, NETO	(16.514)
UTILIDAD NETA DEL EJERCICIO	<u><u>54.547</u></u>

3. PROCEDIMIENTO DE CONTROL INTERNO DE LA COMPAÑÍA.
(Continuación...)

Los comprobantes, documentos y registros contables se llevan y conservan de acuerdo a disposiciones legales vigentes.

Los procedimientos de control interno adoptados por la compañía son adecuados y permiten a la Administración tener un grado razonable de confiabilidad en todas las transacciones para la preparación de los Estados Financieros.

4. OPINIÓN RESPECTO A LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS.

En mi opinión tanto el Balance General; como el de Pérdidas y Ganancias, al 31 de diciembre del 2.006 de ENERPETROL S.A., han sido emitidos con apego a los Principios de Contabilidad Generalmente Aceptados y conforme a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad, por lo tanto reflejan en forma razonable, tanto la situación financiera, como las operaciones efectuadas en el ejercicio analizado.

Atentamente,



Lic. Carlos Andrade V.

Reg. 027207

COMISARIO PRINCIPAL